Bogotá D.C., 31 de julio de 2026

Señora
T1. JENNIFER VARGAS CAÑAS
Supervisor Principal del Contrato No. 021-00-L-CATAM-GRUAL-2026
Grupo Apoyo Logístico 86 - Sección Gestión Ambiental
Comando Aéreo de Transporte Militar – CATAM
Ciudad

Asunto: Respuesta a comunicación sobre entrega de suministros y solicitud formal de ampliación de plazo para la entrega del Lote 1 del Contrato No. 021-00-L-CATAM-GRUAL-2026.

Respetada Supervisora,

El suscrito LUIS FRANCISCO MORENO SANDOVAL, obrando en calidad de Representante Legal de la empresa ECOPRADOS AMBIENTALES S.A.S., contratista en el marco del contrato No. 021-00-L-CATAM-GRUAL-2026 cuyo objeto es el "*Suministro de elementos, insumos y material vegetal de jardinería para la Sección Gestión Ambiental del Comando Aéreo de Transporte Militar, de conformidad con las especificaciones técnicas (LOTE 1) y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos de poda*...", me dirijo a usted de manera respetuosa con el fin de dar respuesta a su comunicación recibida el día de hoy, y solicitar formalmente un plazo adicional respecto a la entrega de los elementos pendientes del Lote 1.

Al respecto, nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. Reconocemos y valoramos las observaciones formuladas en su comunicación del 31 de julio de 2026 relativas al cumplimiento del plazo inicial previsto para la entrega de los suministros del Lote 1.
2. Durante el proceso de alistamiento, consolidación y despacho de los elementos e insumos requeridos, se presentaron situaciones logísticas imprevistas de carácter externo a nuestra empresa, específicamente relacionadas retrasos en la cadena de distribución y entrega por parte de nuestros proveedores de especializados en herramientas e insumos, lo cual afectó temporalmente el cronograma previsto para la totalidad de los ítems.
3. Como empresa altamente comprometida con la Fuerza Aeroespacial Colombiana y con la correcta ejecución de las actividades encomendadas, hemos desplegado todas nuestras capacidades operativas y financieras para superar estos inconvenientes a la mayor brevedad posible.
4. Teniendo en cuenta lo anterior, y con fundamento en los principios de colaboración armónica, buena fe y eficacia que rigen la contratación pública,

solicitamos respetuosamente a la supervisión conceder una ampliación del plazo de entrega por el término de 45 días calendario, es decir con cumplimiento al 15 de septiembre de la presente anualidad, contados a partir del 3 de agosto, periodo durante el cual garantizamos la entrega a entera satisfacción de la totalidad de los elementos pendientes del Lote 1 en las instalaciones del CATAM.

Agradecemos de antemano su comprensión, valioso apoyo y disposición institucional para coadyuvar en el cumplimiento exitoso de las metas contractuales y ambientales de la Unidad.

Cordialmente,



LUIS FRANCISCO MORENO SANDOVAL
Representante Legal
Ecoprados Ambientales S.A.S.
NIT 901621427-4